

GABINETE TÉCNICO NÉRIZ, S.L.

FORMACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

C/ Mogoda, 1-5, Pol. Ind. Can Salvatella
08210 BARBERÀ DEL VALLÈS
Telf. 93 718 17 89 / Fax 93 719 89 17
www.gtneitz.com



ENTIDAD HOMOLOGADA N.º 0312080378

CERTIFICA QUE:

D. JORDI CASASAMPERE GARCIA
con DNI 47732698-Q

Ha realizado con provecho un curso de la modalidad Semi Presencial de:

CURSO BÁSICO 60 h DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
con inicio el 16/01//2009 y finalización el 06/02/2009.

(ARTICULO 158 DEL IV CONVENIO GENERAL DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN)

Fdo. Director Técnico
Manuel Nériz Boidú
N.I.F. B-22090659

Servicio Prevención de Riesgos Laborales N.º SP-050-B
Pol. Ind. Can Salvatella - Mogoda, 1-5
08210 Barberà del Vallès - Barcelona - Spain
Telf. 93 718 17 89 - Fax 93 719 89 17

Fdo. Alumno

Barberà del Vallès, a 9 de febrero de 2009

Artículo 158. Contenido formativo para el nivel básico de prevención en la construcción

- 1. Conceptos básicos sobre seguridad y salud.**
El trabajador y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo. Daños derivados del Trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en materia.
- 2. Riesgos generales y su prevención.**
Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
Planes de emergencia y evacuación.
El control de la salud de los trabajadores.
- 3. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.**
Diferentes fases de la obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.).
Implantación de obra. Locales higiénicos sanitario, instalaciones provisionales, etc.
- 4. Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.**
Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
Organización preventiva del trabajo: rutinas básicas.
Documentación: recogida, elaboración y archivo.
Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).
- 5. Primeros auxilios.**
Procedimientos Generales.
Plan de Actuación.